

AGUAS ENVASADAS, PARA TU CONSUMO**29/06/2005****Fuente: ANEABE: Asociación Nacional de Empresas de Aguas de Bebida Envasadas****ÍNDICE**[1.- AGUA: ESE LÍQUIDO ELEMENTAL](#)[2.- EL ORIGEN DEL AGUA: AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS](#)[3.- EL CICLO HIDROLÓGICO:](#)

3.1.- El Laboratorio Subterráneo

[4.- TIPOS DE AGUAS ENVASADAS](#)[5.- EL PROCESO PRODUCTIVO](#)

5.1.- Tratamientos de Pureza

5.2.- Controles de Calidad

5.3.- Objetivo: Protección Total

[6.- AGUAS NATURALES: PRODUCTO SANO Y SALUDABLE](#)[7.- CON GAS Y SIN GAS](#)[8.- CÓMO LEER LA ETIQUETA](#)[9.- AGUAS ENVASADAS Y MEDIOAMBIENTE](#)[10.- LEGISLACIÓN SOBRE AGUAS ENVASADAS](#)[11.- RECOMENDACIONES DE USO Y CONSERVACIÓN](#)**1.- AGUA: ESE LÍQUIDO ELEMENTAL**

Toda la vida de la Tierra depende del agua. De hecho, los seres vivos son, básicamente, agua, aproximadamente en un setenta por ciento los humanos y animales y en un noventa por ciento las plantas.

Se estima que, para sobrevivir, es decir para mantener constante ese 70% de agua corporal – asimilar los nutrientes, bombear la sangre, regular la temperatura, disolver debidamente los desechos y no morir envenenado por ellos – el hombre necesita ingerir dos litros y medios de agua diarios, tanto incluidos en alimentos sólidos como en líquidos o, directamente, como agua.

Se calcula que hay en el Planeta un total de 1.400 millones de kilómetros cúbicos de agua. Una enorme hidrosfera que ocupa aproximadamente un 70% de la superficie mundial.

1.370 millones de km³ corresponden al agua de los Océanos, es decir, a agua salada. Los treinta millones que quedan se reparten entre: 26 millones de km³ no aprovechables de los polos y glaciares; 230.000 km³ en los lagos; 13.000 km³ en la atmósfera, 1.700 km³ en los ríos. El resto, 3.200.000 km³, están ocultos: son las aguas subterráneas.

Toda la vida de la Tierra depende del agua.

2.- EL ORIGEN DEL AGUA: AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS

El agua dulce proviene de dos fuentes:

- De las aguas de superficiales, es decir la contenida en lagos, ríos, embalses (aproximadamente el 3% de las disponibilidades).
- De las aguas subterráneas almacenadas en acuíferos, que pueden surgir espontáneamente en forma de manantiales o ser captadas mediante pozos desde la superficie del terreno (el 97% de las disponibilidades).

La diferencia es clara: para que el agua superficial quede apta para el consumo hay que depurarla y tratarla.

Ya en la atmósfera, en la primera fase del ciclo hidrológico de la naturaleza, el agua puede cargarse de sustancias contaminantes que la inutilizan para el consumo. Además, hay que sumarle los vertidos industriales, las aguas negras de las ciudades, los abonos y los pesticidas que la transforman en un líquido inservible, que sólo un controladísimo tratamiento de potabilización puede recuperar.

Por el contrario, en el caso de las aguas subterráneas tienen lugar dos importantes fenómenos reguladores:

- **Su lenta circulación** (del orden de unos centímetros / día en la mayoría de los casos) conlleva largos tiempos de contacto del agua con rocas que, solubilizadas lentamente, aportan al agua las sales minerales que la caracterizan.
- **El filtrado natural del agua** que al atravesar el subsuelo genera una retención de microorganismo y sustancias coloidales.

Protección de riesgos de contaminación y filtración son las dos características que diferencian y enriquecen a las aguas subterráneas.

3.- EL CICLO HIDROLÓGICO:

El agua se evapora en el mar hasta que regresa a él por vía superficial y subterránea.

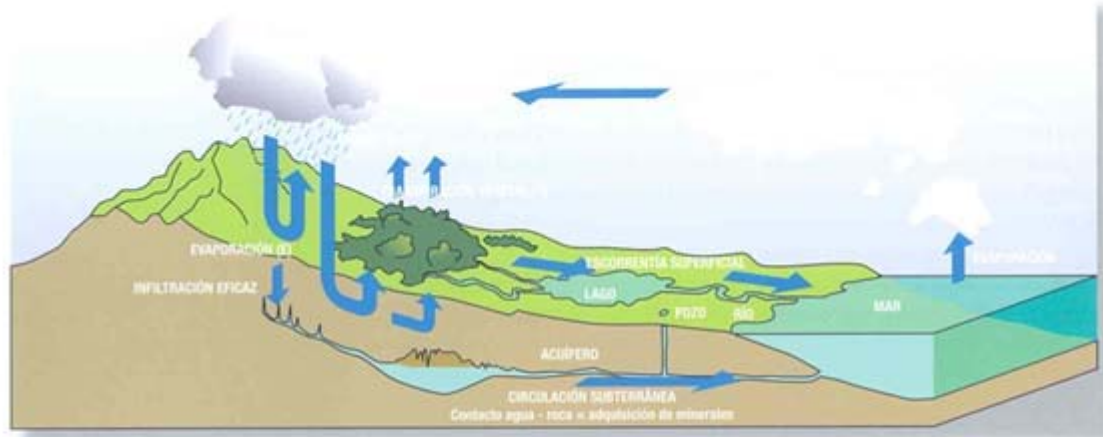
El agua caída en forma de lluvia se distribuye y retorna a su lugar de origen de diversos modos: por evaporación, transpiración vegetal, escorrentía superficial (agua que discurre por la superficie, como ríos, torrentes, etc...) y una fracción que se infiltra bajo el terreno para alimentar las corrientes y acuíferos subterráneos.

3.1.- El Laboratorio Subterráneo

Al proceder de un proceso de evaporación, el agua de lluvia que se infiltra para dar lugar a nuestra agua mineral suele ser prácticamente agua destilada.

En el momento en que inicia la infiltración comienza el lento proceso de adquisición de sales minerales. Las rocas que constituyen los acuíferos están siempre integradas por uno o varios minerales, que se caracterizan por poseer cada uno una determinada composición química.

Si en esta circulación subterránea del agua intervienen materiales sedimentarios (arcillas, margas, yesos, etc.), dicha agua adquiere una determinada composición sulfatada o clorurada debido a la mayor cualidad soluble de estas sales.



Esquema del Ciclo Hidrológico

$$\text{PRECIPITACIÓN} = \underbrace{\text{EVAPORACIÓN} + \text{TRANSPIRACIÓN VEGETAL}}_{\text{EVAPOTRANSPIRACIÓN}} + \text{ESCORRENTÍA SUPERFICIAL} + \text{INFILTRACIÓN}$$

Cuando el período de contacto entre el agua subterránea y la roca es importante (decenas, cientos o miles de años), y si confluyen en este proceso fenómenos de circulación profunda a elevadas temperaturas (influencia de gases volcánicos, etc.), aparecen también en el agua mineral una serie de elementos y compuestos químicos concretos (gas carbónico, flúor, litio, etc.) que la caracterizan de manera especial.

Agua, roca, espacio y tiempo son los cuatro ejes sobre los que gira el gran laboratorio subterráneo donde se elabora nuestro preciado líquido elemento.

4.- TIPOS DE AGUAS ENVASADAS

Genéricamente existen tres tipos de aguas envasadas:

Aguas minerales naturales

Son aguas de origen subterráneo, protegidas contra los riesgos de contaminación, bacteriológicamente sanas y con una composición constante en minerales y otros componentes, lo que les confiere propiedades favorables para la salud.

Aguas de manantial

Son aguas potables de origen subterráneo que emergen espontáneamente en la superficie de la tierra o se captan mediante labores practicadas al efecto, con las características naturales de pureza que permiten su consumo, aunque no han demostrado una acción específica en el organismo humano.

Aguas preparadas

Las aguas preparadas son aquellas que han sido sometidas a los tratamientos fisicoquímicos necesarios para que cumplan los mismo requisitos sanitarios que se les exige a las agua potables de consumo público. Se dividen a su vez, en dos tipos:

- **Potables preparadas:** aquellas que procedan de un manantial o captación y hayan sido sometidas a tratamiento para que sean potables.
- **De abastecimiento público preparadas:** en el supuesto de tener dicha procedencia.

Existen tres tipos de aguas envasadas: minerales naturales, de manantial y preparadas.

5.- EL PROCESO PRODUCTIVO

5.1.- Tratamientos de Pureza

El agua procedente del subsuelo es un producto natural que se debe hacer llegar al consumidor tal como se capta en los puntos de emergencia.

Toda la refinada tecnología aplicada a las aguas subterráneas comercializadas – tanto en cuanto a aislamiento del manantial, protección de su entorno, asepsia de instalaciones, conducciones, y embotellado, como en cuanto a tipo de envases, etiquetado, transporte y distribución – está dirigida a mantener la pureza y riqueza características del agua en el punto de captación.

El “valor añadido” de las aguas subterráneas envasadas radica precisamente en los medios técnicos empleados para preservar su pureza y su personalidad subterráneas y trasladar esas cualidades a las mesas de los consumidores.

5.2.- Controles de Calidad

Las aguas minerales y las de manantial no pueden sufrir otros procesos que los estrictamente permitidos por la Reglamentación Técnico-Sanitaria en vigor.



Dichas manipulaciones se limitan a la aceleración de la separación de aquellos elementos naturalmente inestables (por ejemplo, hierro, azufre y otros), seguidas de una filtración.

Las empresas envasadoras de aguas minerales y de manantiales dedican esfuerzos, experiencias e inversiones a vigilar que durante los procesos de captación, conducción y envasado del agua no se produzcan contaminaciones que alteren la composición y pureza originales del agua.

Las aguas preparadas realizan los tratamientos necesarios para que, una vez envasadas, cumplan con las mismas exigencias fijadas para las de consumo público.

5.3.- Objetivo: Protección Total

Aparte de los exhaustivos estudios, controles, análisis y requisitos que exige la legislación vigente para obtener la calificación deseada de un agua, y además de la preceptiva autorización para su comercialización, resulta imprescindible establecer una protección y una vigilancia rigurosa que van desde el mismo acuífero en el que se capta el agua, hasta el envase, debidamente cerrado y etiquetado, tal como lo adquiere el consumidor.

Las aguas envasadas son uno de los productos de alimentación más y mejor controlados del mercado

6.- AGUAS NATURALES: PRODUCTO SANO Y SALUDABLE

El agua mineral es un agua sana en origen, un producto natural que se envasa con las mismas propiedades que tiene al ser recogida en su punto de emergencia. No contiene azúcar, ni aditivos, es un producto "light" .

En ella encontramos todo tipo de sustancias minerales beneficiosas para nuestra salud como el sodio o el potasio que regulan los procesos fisiológicos, el calcio o el flúor que inciden positivamente en los sistemas óseos y dental, el magnesio que ayuda a combatir el estrés y el sílice que tiene una acción depurativa.

Nuestra belleza también tiene mucho que agradecerle. Su composición mineral la hace fundamental para el metabolismo y para la regeneración del organismo, ya que facilita la expulsión de las toxinas. El agua es un aliado ideal para la hidratación de nuestro cuerpo.

Además, regula la temperatura corporal y favorece la digestión. Beber agua es la forma preventiva más práctica para evitar la deshidratación, un riesgo que sobretodo puede afectar a los niños y a la población de edad avanzada.

Conviene ingerir diariamente entre dos y tres litros de agua (la mitad de ella bebida y el resto con alimentos como frutas y verduras) para mantener un buen estado físico y mental.

Hay que tener en cuenta que el cuerpo humano pierde tanta agua cuando está despierto, como cuando está dormido y que además, el cuerpo necesita la misma cantidad de agua tanto a temperaturas frías como cálidas.

Conviene ingerir diariamente entre dos y tres litros de agua para mantener un buen estado físico y mental.

7.- CON GAS Y SIN GAS

Un número considerable de aguas minerales naturales contienen anhídrido carbónico (CO₂) en la propia emergencia, por lo que pueden ser envasadas con este contenido inicial.

Sin embargo, está permitido y es práctica generalizada, reforzar dicho contenido inicial con gas del mismo manantial o, simplemente, incorporar anhídrido carbónico (CO₂) a aguas minerales naturales que carecen prácticamente de él en el punto de captación.

En tal caso, el envasador debe indicar claramente dicha circunstancia en la etiqueta, según unas normas y denominaciones específicas: "Agua mineral natural reforzada con gas del mismo manantial"; "Agua mineral natural con gas carbónico añadido", etc.

8.- CÓMO LEER LA ETIQUETA

Denominación de venta: es el nombre con el que se comercializa el producto. Es un término que viene regulado tanto por ley general de etiquetado como por la legislación específica de las aguas envasadas.

Existen diferentes denominaciones de venta atendiendo a las distintas clases de aguas envasadas:

- Agua mineral natural
- Agua mineral naturalmente gaseosa o Agua mineral natural carbónica natural
- Agua mineral natural reforzada con gas del mismo manantial
- Agua mineral natural con gas carbónico añadido o Agua mineral natural totalmente desgasificada
- Agua mineral natural parcialmente desgasificada
- Agua de manantial*

- Agua preparada*

*Estas dos últimas pueden ser a su vez gasificadas o desgasificadas.

Composición analítica: refleja el contenido en componentes mayoritarios o aquellos que caracterizan al agua mineral natural, los cuales permanecen estables a lo largo del tiempo.

Residuo seco: cantidad de materia sólida disuelta en el agua (cantidad de minerales disueltos). Cuanto mayor residuo seco tenga un agua, mayor será el grado de mineralización. Podemos diferenciar entre:

- Agua de mineralización muy débil: hasta 50 mg de residuo seco
- Agua de mineralización débil: hasta 500 mg de residuo seco por litro
- Agua de mineralización fuerte: con más de 1.500 mg de residuo seco por litro.

Identificación de la empresa: el nombre, razón social o la denominación del fabricante, envasador o vendedor.

Nombre del manantial, captación o lugar de explotación: el nombre del manantial o el lugar de explotación coincide en la mayoría de los casos con la marca comercial del producto.

Término municipal y provincia: en los que se encuentra ubicado el manantial o captación.

Fecha de consumo preferente: las aguas envasadas no caducan sino que se recomienda consumirlas preferentemente, por razones organolépticas antes de una determinada fecha.

Punto verde: el Punto Verde es el símbolo que acredita la pertenencia al Sistema Integrado de Gestión de Envases de Ecoembes. Mediante el punto verde se garantiza que las empresas envasadoras participan en la gestión medioambiental de los envases y sus residuos.

Recomendaciones de uso y conservación: generalmente se recomienda conservar el producto en lugar limpio, fresco, seco y preservado de olores agresivos y protegido de la luz solar.

Además, en la etiqueta podremos encontrar otras informaciones como **la indicación del lote o la cantidad neta**.

9.- AGUAS ENVASADAS Y MEDIOAMBIENTE

La industria envasadora se ha marcado como objetivo primordial la conciliación de los intereses del medioambiente, los consumidores y el propio sector.

Las empresas españolas de aguas envasadas siguen muy de cerca el estudio de materiales no contaminantes y cómodos para el consumidor y el transporte, a la vez que investigan nuevas tecnologías para la reducción del impacto medioambiental de los materiales que, cada vez con mayor fuerza, van perfilándose como una sólida respuesta al problema de los desechos derivados de la sociedad de consumo y bienestar.

Además, el sector de aguas envasadas, representado por su asociación sectorial ANEABE, es socio fundador de ECOEMBALAJES, sociedad anónima sin ánimo de lucro, encargada del diseño y desarrollo de Sistemas encaminados a la recogida selectiva y recuperación de envases usados y residuos de envases.

10.- LEGISLACIÓN SOBRE AGUAS ENVASADAS

Las aguas envasadas están reguladas en España por la Reglamentación Técnico Sanitaria (RTS) para la elaboración, circulación y comercio de aguas de bebida envasadas (R.D. 1074/2002 y R.D. 1744/2003) y, a nivel europeo, por la Directiva 80/777/CE, 96/70 y 2003/40 CE de Aguas Minerales Naturales.

Además, destacan otras leyes, decretos y reglamentos que regulan otros aspectos relativos a las aguas envasadas:

- Ley 22/1973 de Minas y su Reglamento (R.D. 2857/1978)
- Ley 11/1997 de Envases y Residuos de envases
- Norma general del Etiquetado, Presentación y Publicidad de los Productos Alimenticios (R.D. 1334/1999).

11.- RECOMENDACIONES DE USO Y CONSERVACIÓN

Recomendaciones de uso...



No acepte ningún envase que no haya sido abierto en su presencia. El camarero debe proceder a la apertura del envase tras haber mostrado el mismo al cliente y siempre que éste haya dado su conformidad. Igualmente se ha de observar que los precintos de apertura se encuentren siempre intactos.



No rellene los envases. Jamás deben utilizarse los envases para rellenarlos con otro tipo de productos diferentes al agua mineral originaria.



No sirva el agua mineral con hielo. Se alteraría la composición original del agua. Para evitar esta práctica, las botellas han de servirse frías pero sin exceso, entre 18 y 20 grados, de modo contrario sería imposible apreciar su auténtico sabor.



No acepte agua servida en jarras, aunque se nos insista que es mineral. El envase ha de estar visible para el consumidor en todo momento, bien en cubiteras o sobre la mesa.



Sirva el agua envasada en copas con base ancha, cierta altura y boca ligeramente más estrecha.

Y conservación.....



Conserve el producto en lugar limpio, seco, fresco y perfectamente aireado y protéjalo de la luz solar. Los principales enemigos del agua envasada son las temperaturas elevadas, la humedad, la luz solar y los olores agresivos.



Preservar de olores agresivos. Los olores agresivos pueden penetrar en el envase cerrado y darse el caso de que una botella huelga a algún producto al ser abierta por primera vez. De ahí la necesidad de almacenar correctamente el agua tal y como se indica en la etiqueta.



Evita el contacto directo del producto con el suelo. El embalaje que contiene las botellas o las propias botellas sueltas no deben apoyarse nunca directamente en el suelo. Del mismo modo debe evitarse almacenar el agua en garajes o trasteros

sin ventilación.



Siga adecuadamente las recomendaciones que aparecen en las etiquetas de las botellas de agua envasada.

Informacionconsumidor.com
©Fundación de la Industria de Alimentación y Bebidas